



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 11 de enero de 2023
Oficio No. 015

URGENTE

Señor(a)
DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
O QUIEN HAGA LAS VECES
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
E mail: notificacionesjudiciales@cns.gov.co
BOGOTA D.C.

REF: ACCIÓN DE TUTELA NO. 2023-0001-00

Accionante: JAINNER HUMBERTO CUERVO MORENO

Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- y UNIDAD LIBRE DE COLOMBIA y vinculado SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DPTO DE ANTIOQUIA y terceros -concurantes y/o participantes- de la Convocatoria de Merito, proceso de selección "Concurso Docente y Directivos Docentes N° 2150 a 2237 de 20221, 2316 y 2404 de 2022" y, a quienes les asista legítimo interés

Conforme lo ordenado en auto de la fecha, se dispuso a admitir y tramitar Acción de Tutela promovida por el(a) señor(a) **JAINNER HUMBERTO CUERVO MORENO** contra la(s) autoridad(es) de la referencia, por considerar que le están vulnerando sus derechos fundamentales de petición y al debido proceso.

En consecuencia, le solicito se sirva dar respuesta por escrito, original y copia, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la presente, sobre los hechos – omisiones y/o acciones- que dieron lugar a la presente acción de tutela. En caso de no recibirse respuesta se dará aplicación al Art. 20 del Decreto 2591 de 1991. Adjunto se remite copia de la Acción de Tutela para su conocimiento.

Se le requiere para que aporte datos de dirección, teléfono y correo e mail para efectos de notificaciones, advirtiéndole que dicho trámite se surtiría vía electrónica. **LA RESPUESTA REMITIRLA –LEGIBLE- AL CORREO ELECTRÓNICO: j04pcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Atentamente,

A. LILIANA VILLARREAL PAVA
Secretaria

Anexo: Lo anunciado.



**JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA CON FUNCIONES
DE CONOCIMIENTO**

TUTELA

Bucaramanga, 11 de enero de 2023
Oficio No. 016

URGENTE

Señor(a)
**DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
O QUIEN HAGA LAS VECES
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
E mail: notificacionesjudiciales@cns.gov.co
BOGOTA D.C.**

REF: ACCIÓN DE TUTELA NO. 2023-0001-00

Accionante: JAINNER HUMBERTO CUERVO MORENO

Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- y UNIDAD LIBRE DE COLOMBIA y vinculado SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DPTO DE ANTIOQUIA y terceros -concurantes y/o participantes- de la Convocatoria de Merito, proceso de selección "Concurso Docente y Directivos Docentes N° 2150 a 2237 de 20221, 2316 y 2404 de 2022" y, a quienes les asista legítimo interés

Cordial saludo.

De manera atenta y conforme a lo ordenado en auto de la fecha, mediante el cual se admitió la acción de tutela en el asunto de la referencia, se le solicita efectuar publicación de la demanda de tutela interpuesta en dicho asunto en la página web donde se realizó la **Convocatoria de mérito "Concurso Docente y Directivos Docentes N° 2150 a 2237 de 20221, 2316 y 2404 de 2022"** y, se han cursado todas y cada una de las publicaciones del referido proceso de selección.

Lo anterior, para **notificar** a los VINCULADOS a este trámite, terceros **-concurantes y/o participantes-** de la Convocatoria de Merito del mencionado proceso de selección y, con interés legítimo, a quienes se les concede un **término de 48 horas** siguientes para que se pronuncien, si a bien, lo estiman, mismo proceder adelantara dicha entidad, en su oportunidad, para notificar el fallo constitucional que se emita.

Cordialmente,

A. LILIANA VILLARREAL PAVA
Secretaria

Anexo: Lo anunciado.